Bienvenidos al:

HOSPITAL U. DE FUENLABRADA

Motivos para hacer la residencia en el Hospital Universitario de Fuenlabrada

¡Os invitamos a conocernos y a que forméis parte de nuestro proyecto docente!

Presentación del Hospital U. de Fuenlabrada

- ✓ El Hospital U. de Fuenlabrada está integrado en la **red pública de la Comunidad de Madrid** y ofrece cobertura a una ***población superior a 223.000 personas*** correspondientes a los municipios de Fuenlabrada, Moraleja de Enmedio y Humanes de Madrid
- ✓ El **paciente es el objetivo y razón de ser de nuestra actividad profesional,** y debe garantizársele una **atención multidisciplinar e integrada,** tanto dentro del Hospital como coordinando los diferentes niveles asistenciales
- ✓ Este modelo está sometido a un extenso plan de auditorías externas relativas a su actividad asistencial, instalaciones y equipamientos, gestión económica, gestión del conocimiento y formación, etc. dando lugar a **numerosos reconocimientos, sellos de calidad y excelencia**

- ✓El Hospital U. de Fuenlabrada se encuentran **entre los 15 mejores Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid en cuanto a su nivel de reputación,** según indican los resultados del Monitor de Reputación Sanitaria (MRS) de 2024 elaborado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO)

- ✓Además, el Hospital U. de Fuenlabrada se sitúa en el **puesto 44 dentro del ranking de los mejores Hospitales Públicos de España**

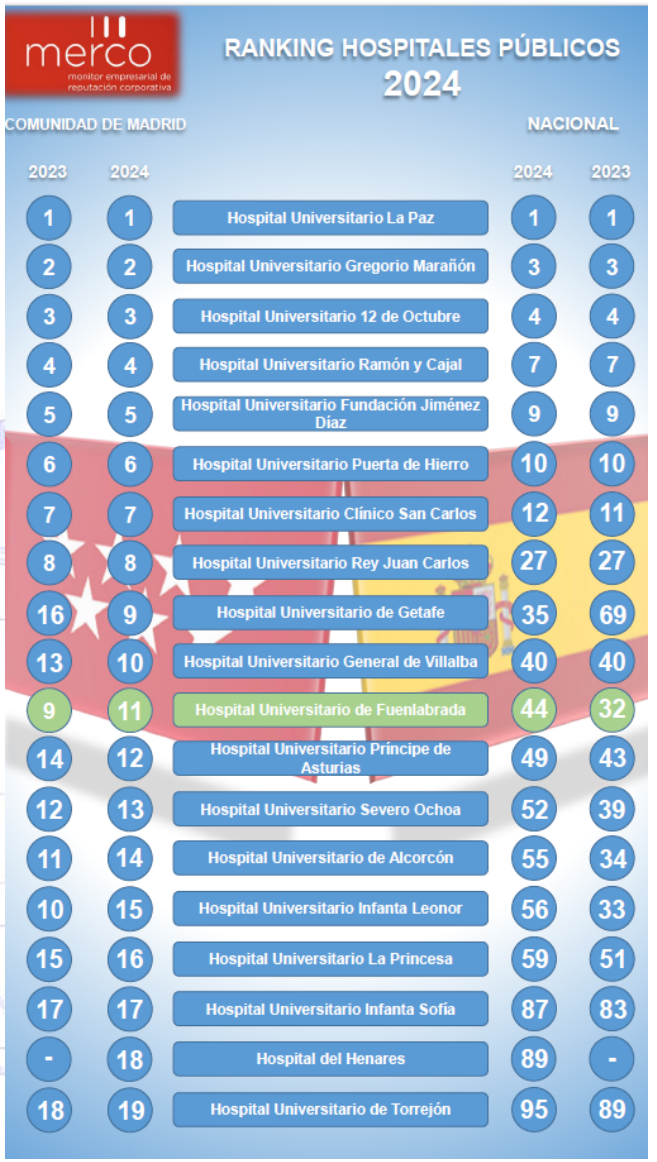

- ✓ A través de esta presentación la Dirección de Recursos Humanos, la Unidad de Docencia y la Comisión de Docencia del Hospital U. de Fuenlabrada desean **darte la bienvenida a la organización**, así como proporcionarte unas orientaciones e información general que te facilite la elección de tu plaza de formación sanitaria especializada

Unidades Docentes y Plazas Acreditadas en el Hospital U. de Fuenlabrada

	UNIDAD DOCENTE	PLAZAS/AÑO
1	Análisis Clínicos	2
2	Anatomía Patológica	1
3	Anestesiología y Reanimación	2
4	Aparato Digestivo	1
5	Cardiología	1
6	Cirugía General y del Ap. Digestivo	2
7	Cirugía Ortopédica y Traumatología	1
8	Dermatología Médico-Quirúrgica y V.	3
9	Endocrinología y Nutrición	1
10	Farmacia Hospitalaria	1
11	Medicina Física y Rehabilitación	1
12	Medicina Intensiva	1
13	Medicina Interna	3
14	Medicina Preventiva	1
15	Oftalmología	2
16	Oncología Médica	1
17	Otorrinolaringología	1
18	Radiodiagnóstico	2
19	Urología	1
	SUBTOTAL	***28***

	UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	PLAZAS/AÑO
1	Obstetricia y Ginecología	2
2	Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)	3
	SUBTOTAL	***5***

	UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA	PLAZAS/AÑO
1	Pediatría	3
2	Enfermería Pediátrica	2
	SUBTOTAL	***5***

	UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	PLAZAS/AÑO
1	Medicina Familiar y Comunitaria	8
2	Enfermería Atención Familiar y Comunitaria	3
	SUBTOTAL	***11***

	UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL SALUD MENTAL	PLAZAS/AÑO
1	Psiquiatría	3
2	Psicología Clínica	1
3	Enfermería Salud Mental	2
	SUBTOTAL	***5***

	UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL SALUD LABORAL	PLAZAS/AÑO
1	Medicina del Trabajo	1
2	Enfermeria del Trabajo	1
	SUBTOTAL	***2***

	PLAZAS/AÑO
TOTAL	***57***

Directrices Generales de la Formación Sanitaria Especializada en el Hospital U. de Fuenlabrada

- ✓ Todas las **actividades del residente** están guiadas por:
  - El **Real Decreto 1146/2006**, de 6 de octubre, que regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
  - El **Real Decreto 183/2008**, de 8 de febrero, que determina y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud
  - La **Orden SSI/81/2017**, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud

Guardias

- ✓ A lo largo de la especialidad, el residente estará adscrito a un equipo de **guardia** en función del programa formativo de la especialidad, rotaciones y año de residencia
- ✓ Las guardias se regulan por la **Resolución de 26 de febrero de 2021** de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dictan *instrucciones sobre el descanso obligatorio* de los facultativos y resto de personal que realice guardias de presencia física en las instituciones sanitarias adscritas al servicio Madrileño de Salud

Investigación

- ✓ Desde los diferentes **Servicios y el Comité de Ética de la Investigación con medicamentos (CEIm)** del Hospital U. de Fuenlabrada se fomenta la realización de la *Tesis Doctoral*, facilitando a los residentes ayuda metodológica y práctica para diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación original

Actividad Docente

- ✓ *Sesiones Clínicas* organizadas en cada servicio como parte de los programas formativos de cada especialidad siendo la asistencia a las mismas obligatoria tanto para los residentes del servicio, como para los que están rotando en el mismo
- ✓ *Sesiones Generales* del Hospital U. de Fuenlabrada que son fundamentales para la formación de los residentes, por lo que es obligatoria su asistencia y ésta constituye una de las herramientas de evaluación de su formación en los Comités de Evaluación anual y final
- ✓ *Plan de Acogida a los Nuevos Residentes* con objeto de facilitar su incorporación al Hospital U. de Fuenlabrada

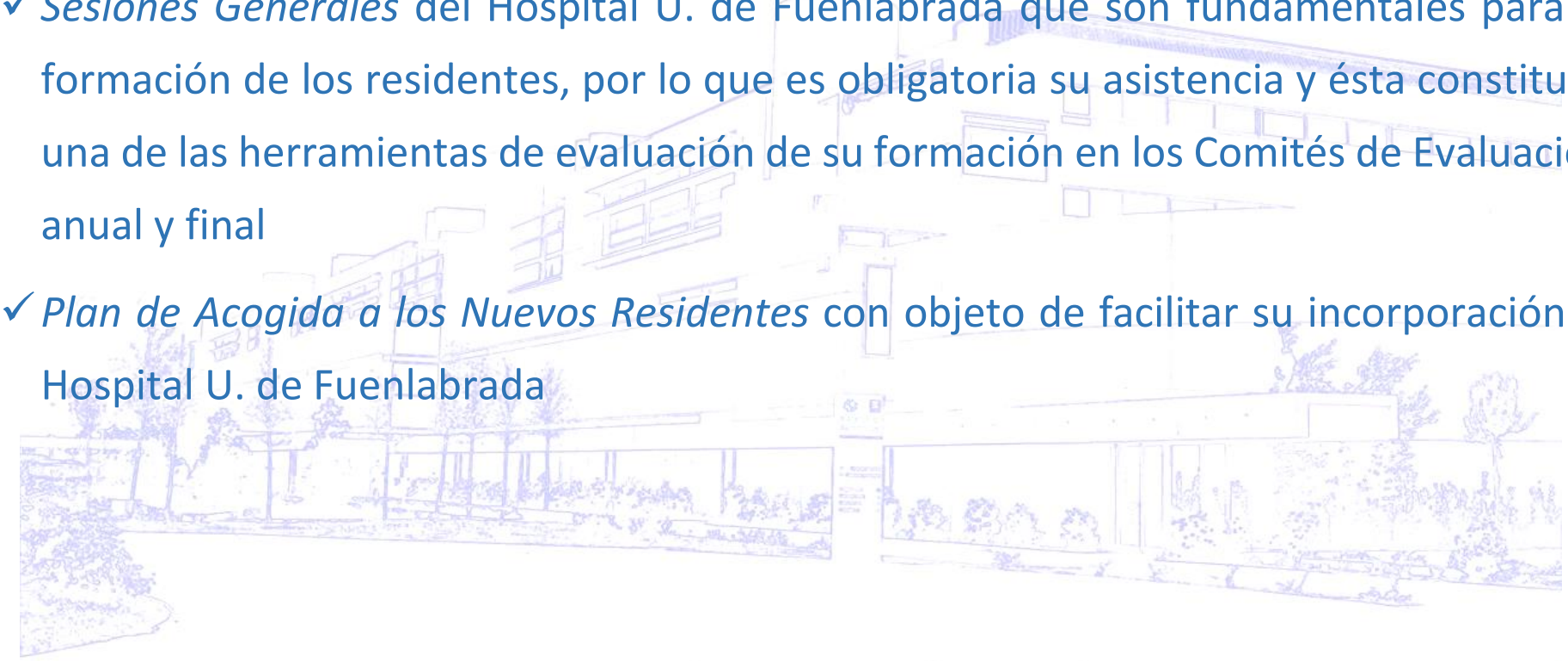

Plan de Acogida a los Nuevos Residentes	
○ Acogida para Residentes ○ Protección Radiológica para MIR – FIR - EIR ○ Historia Clínica Electrónica para Residentes ○ Soporte Vital Inmediato para Residentes	○ Urgencias de Pediatría para Residentes ○ Urgencias para Residentes ○ Suturas para Residentes ○ Manejo Seguro de Opioides para Residentes ○ Entre otros…

✓ *Plan de Formación Común Complementario* elaborado a partir de las necesidades formativas detectadas por los tutores o los propios residentes que hayan sido aprobadas por la Comisión de Docencia del Hospital U. de Fuenlabrada

Plan de Formación Común Complementario	
○ Reanimación Cardiopulmonar Avanzada para Residentes ○ Presentación del CEIm. ¿Cómo presentar un Proyecto de Investigación? ○ Legislación y Documentación Clínica	○ Comunicación de Malas Noticias para Residentes ○ Manejo del Estrés y Regulación Emocional en la Práctica Profesional para Residentes" ○ Entre otros…

Plan Individual de Formación

✓ A partir del *programa formativo establecido para cada especialidad* por la Comisión Nacional correspondiente, los tutores han elaborado los *itinerarios formativos tipo* fruto de su adaptación a las características del Hospital U. de Fuenlabrada, los cuales una vez aprobados por la Comisión de Docencia son de aplicación a todos los residentes de una misma especialidad

- ✓ La *adaptación* del itinerario formativo tipo de la especialidad a las *demandas e intereses específicos de cada residente* da lugar a los *planes individuales de formación* en el que se especificaran las rotaciones, acciones formativas a realizar, etc.

Rotaciones Externas

- ✓ Se facilita la realización de rotaciones fuera del Hospital U. de Fuenlabrada, preferentemente en los últimos años de residencia, con la finalidad de ampliar y profundizar en los conocimientos y técnicas de mayor interés de cada residente

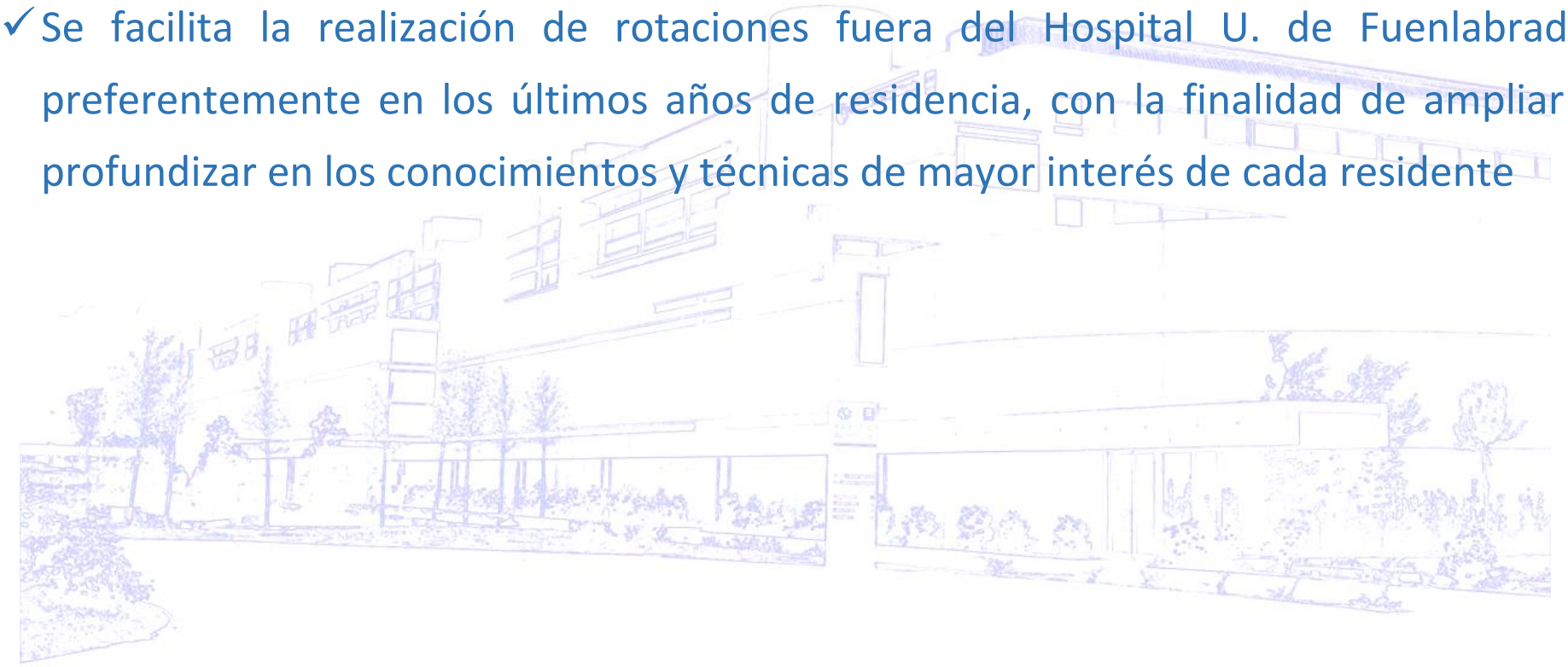

Para más Información

Email de Contacto *docencia.hflr@salud.madrid.org*

Web del Servicio *https://www.comunidad.madrid/hospital/fuenlabrada/profesionales/docencia*